



# DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Viernes à 21. de 1758.

SANTA PRAEDE, VIRGEN.



Unque en los primeros siglos de la predicacion del Evangelio, era mayor el numero de los convertidos à la Fè de la gente humilde, y plebeya, que por mas sencilla se dexaba persuadir mejor à la creencia Catholica, que el numero de los sabios, ricos, y poderosos; no dexò de escoger la Sabia Providencia de Christo algunos de estos, para la dichosa suerte de su Reyno, y creencia inmoble de su Evangelio.

De estos fue uno *San Pudente*, Senador Romano, Varon noble, y señalado, que recibò, y hospedò con nobilissima urbanidad en su opulenta casa al Principe de los Apòstoles *S. Pedro*, y à *S. Pablo*, donde el sagrado Apòstol comenzò à exercitar su predicacion Apòstolica en aquella Corte del Orbe, siendo sus primeras primicias la conversion de *Pudente*, y su familia.

De este noble Varon se cree fue hija la Virgen *SANTA PRAEDE*, her-

mana de la Virgen *Santa Pudenciana*: en tiempo de estas Santas gobernaba el Imperio Romano el Emperador *Neròn*, que perseguia tan cruelmente à los *Christianos*, de tal modo, que apenas se puede fixar el numero de los martyrizados. En esta persecucion se exercitaba nuestra nobilissima Virgen en favorecer, y ayudar con sus muchas riquezas, industria, consuelo, y con todos los officios de caridad à los perseguidos *Christianos*: à unos los ocultaba en su casa, à otros los fortalecia, y animaba en la constancia de la Fè, y los cadaveres de otros sepultaba, despues de martyrizados, en su propia casa; donde las dos Santas hermanas *SANTA PRAEDE*, y *Santa Pudenciana* hicieron cabar un profundo pozo, que oy se conserva en la Iglesia, dedicada al nombre de la segunda, en el qual guardaron los Sagrados Cuerpos de innumerables Martyres, y aun mucha parte de la sangre, que con esponjas recogieron las dos Santas con sus proprias manos. Era tanta su piedad, que nada les faltaba de su alimento, y regalo à los Santos  
Con-

Confesores que estaban encarcelados, y à los que padecian la crueldad de los tormentos; pero no pudiendo sufrir ya sus compasivas, y virginales entrañas tanto estrago, y mortandad de Christianos innocentes, suplicò à Dios humildemente, que si convenia à su santo servicio la sacase de tantos, y tales trabajos por mediò de una dichosa muerte. Oyòla su Magestad; y así fue llamada al Cielo, para recibir el premio de su ardentísima piedad, el dia veinte y uno de Julio,

à fines del primer siglo de JESU-CHRISTO. No se establece la data, porque no la determinan los Historiadores. Su sagrado Cuerpo fue conducido, y sepultado por un Santo Presbytero, llamado Pastor, en el sepulcro de su Padre, y de su hermana la Virgen Santa Pudenciana, el qual estava en el Cementerio de Priscila, en la via, ò calle Salaria. Hay una célebre Iglesia en la gran Ciudad de Roma, consagrada al nombre de esta ilustrísima Santa.

## RECUERDOS PIADOSOS.

*Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas Calzados.*

*Oy hay fiesta muy solemne en la Iglesia del Señor San Cayetano, por Santa Julia Virgen, y Martyr, de quien se venera una excelente Reliquia en dicha Iglesia.*

*Mañana hay Indulgencia plenaria en la Iglesia de San Antonio de los Portugueses, vistiendo los siete Alturos.*

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

1. **SE** vende una *Berlina prima-rosa*, nueva, sin estrenar, hecha en Napoles, toda tallada, la caja dorada, y el juego bañado de carmin, aforrada en rizo labrado, fondo blanco, raso liso, y flores de carmesí, cortinaje, y cordones correspondientes al forro, y los bronces muy exquisitos; se darà con toda equidad en el Taller de Pedro de Mira, Maestro de Coches, junto à la casa en que vive el Señor Don Ambrosio Negrete, casi frente de la Parroquia de Santiago.

2. Se venden diferentes *Confias perpetuas*, con licencia de tantò, y ventena, y señaladamente tres, sobre tres

Casas principales, y contiguas, sitas en la calle Mayor, al salir de los Portales, frente de la Pasteleria: se acudirà para su ajuste à la calle del Arenàl, frente del Secretario de Ordenes, quarto segundo, encima de un Estanque de Coches, casa revocada de nuevo, à Don Antonio Maria de Bustamante, ò al Oficio de Don Ventura Eliso; Escribano del Numero de esta Villa, quienes informarán por extenso de las Casas, sobre que están impuestos, y su importe.

3. Se vende una *Caja de Berlina*, hecha à la moda Francesa, nueva, y aforrada de paño amarillo, con sus cortinas, y resortes nuevos, de color verde, doradas las molduras, y pintada: daràn razon en la calle del Aguda,

en

en casa de un Maestro de Cochies, frente de la Fuente de Puerta de Moros.

4 En la calle Angosta de San Bernardo, junto à un Herrador, y frente de la Posada de San Andrés, quarto principal, se venden *Taburetes, Mesas pequeñas, Bufetes grandes, Camas sin colchones, un Estante para Libros, y demás menaje de cocina*: se hará mucha equidad por irse fuera de esta Corte su dueño.

5 Se vende toda la Herramienta del *Traspaso* de un Taller de un Carpintero, en lo que se hará bastante equidad: dará razón Diego de Roxas, que vive en la calle del Thetoro á la de la Buena vista, casa que llaman de la Parra, quarto baxo.

6 En la calle de Jacometrenzo, frente de la casa de la Tixera, en un Soranillo vive un Maestro Sastre, el que vende una *Concepcion* de las antiguas; tiene de largo, y alto lo correspondiente, con su media caña dorada: su precio ultimo es 100. ducados; y advierte no haver en esta Corte, como la suya, mas que dos.

7 Se vende una *Vibuela de palo santo*, con su caja, de buenas voces, hecha con mucho primor, y de buen Autor; dará razón en la Guitarterria de la calle del Carmen, junto á una Taberna, la que se dará por un precio moderado.

8 Se vende un *Forlon de color de tanela*, en cuya compra y venta se hará equidad: dará razón el Prendero que se pone á la Portería del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados.

#### PERDIDAS.

1 EL dia 17. del corriente por la noche, se perdió un *Collar de aljofar de granos medianos,*

de tres ristra, ensartado en seda blanca, y las emtas que llevan son de terciadillo: para su restitucion se acudirà à la Barberia de la calle de Toledo, que està junto al Colegio Imperial, donde daràn mas individuales señas, y el hallazgo.

2 Se perdió el dia 14. del corriente, en la calle de la Cruz, Posada del Principe, una *Caja de plata*, que pesa 2. onzas, poco mas, es quadrada, y à las esquinas tiene un corazon, y en medio un hoyo: se acudirà para la restitucion à la Libreria de Bartholomé Fernandez, Carrera de San Geronymo, donde se vende el Diario, que se le dará su hallazgo correspondiente.

3 El dia de nuestra Señora del Carmen se perdió un *Rufario azul*, con engarce encarnado, y perfiles de plata, con una Cruz de Caravaca, y una medalla: se acudirà para la restitucion à la Peluqueria de la calle del Leon, frente de la Botica, en donde daràn su hallazgo.

4 Se perdió el dia de nuestra Señora del Carmen una *Caja de plata* en la *Casuela* del Corral del Principe, no muy grande, que tiene pintado un perrito, y una muger: se acudirà para su restitucion à la calle de Jacometrenzo, entrando por la Plaza de San Domingo, passada la Taberna, à mano derecha, al quarto baxo, que tiene una teta de palo, donde se le dará su hallazgo.

5 Se perdió el dia 18. del corriente un *Bolsillo azul celeste*, hecho de punto de abuja, con 33. reales y medio de vellon, desde la calle de Silva, hasta la de la Estrella: se acudirà para su restitucion à dicha calle de la Estrella, en la casa que vive D. Juan de la Erán, entrando por el patio, en un callejoncito, que Agustina Narvaez dará mas individuales señas, y el hallazgo.

6 El Martes 18. del corriente, por

por la tarde, se perdió un *libro de concionamiento* de los *Pleytos*; que toma de sus respectivas *Escribanias* Don Lorenzo Joseph de la Camara, Procurador de los Reales Consejos: se acudirà para la restitucion à casa del dicho Don Lorenzo, que vive en el *Postigo de San Martin*, esquina à la calle de la *Saxen*, quarto principal, quien *saustrará el correspondiente hallazgo*.

### HABILIDAD.

1 UN sugeto ofrece copiar *Processos*, y otros *papeles*, con 20. renglones; y *dist.* cada línea de margen à margen, à real de vellon el pliego; y de margen à fuera, à real y medio: la llana de titulo, *Executoria*, ò otro *instrumento*, escrita de letra bastarda, de molde, ò otra forma, con algunos dibujos de la propia pluma al margen, di 4. reales de vellon; asimismo sabe trabajar con curiosidad *Planes*, y lee *Letras antiguas*: en la calle del *Calvario*, frente de la de *Ministriles*, sobre un *Maestro de Coches*, quarto principal, daràn razon.

### AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de *Aochca*, en la *Confiteria* inmediata à la *Casa de los Niños Desamparados*, daràn razon de una *Doncella*, que desea servir en alguna casa de modo; sabe *cofer*, *aplanchar*, y *peynar*.

2 En la calle de *Toledo*, en casa

del *Bovero*, que està junto al *Monjon*, de la *Cimileria*, y casas de Don Joseph *Ballestero*, daràn razon de dos *Amas para criar algun niño, ò niña*; se advierte, que la una no tiene criatura, y tiene la *leche* de dos meses; y la otra de 6. y ambas del *Lugar de Casarrubios del Monte*.

3 En la calle de la *Flor baxa*, frente de la *Taberna del Convento del Rosario*, quarto principal, darà razon Don Manuel del *Castellar y Moral* de un sugeto, que desea *acomodarse* en algunas *Administraciones*, yà sean de *Comunidades*, ò de *particulares*, por el interés de un *5. por 100.* para cuyo fin se adelantará lo que sea suficiente al resguardo de los productos que haya de percibir; dice en su escuela es bastante experto para el cumplimiento de lo que se le encargue à su cuidado.

4 En la calle de la *Inquisicion*, encima de la *Confiteria*, mas arriba del *Carpintero*, quarto entresuelo, casa de Don Andrés *Maire-Baragaña*, daràn razon de un sugeto, que desea *ocuparse* en algun ejercicio de pluma, sabe *escribir*, y *contar* à la perfeccion.

5 Una *viuda*, de edad de 40. años, y de obligaciones, solicita *acomodarse* para *Muger de gobierno* de alguna casa de distincion, ò con algun *Señor Sacerdote*, ò *Cavallero solo*; daràn razon en la calle *Mayor*, y *Portales de San Isidro*, casa de un *Picador de Tarazona*, que vive en el *Patio*.

6 En la calle de *Santa Anna*, junto al *Rastro*, en casa de la *Obligacion del Tiojino*, daràn razon de un joven, que desea *acomodarse* para *Paje* en casa de algun *Señor*.

### CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las *Infantas*, cerca de los *Capuchanos de la Paciencia*.

Se hallará en dicha *Imprenta*, y en las *Librerías oscurecidas*, à dos quartos.